



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 0489 - 024

Aguaray (s), 06 MAR 2024

VISTO:

Las facultades conferidas a este Ejecutivo, por el Art. 36 Inc. 7, de la Carta Orgánica (Ley 7936), y;

CONSIDERANDO:

QUE, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, art. 36: "son deberes y atribuciones del Ejecutivo Municipal...inc. 7: Nombrar y remover a los empleados de la administración a su cargo..."

QUE, conforme a la necesidad de refuncionalización de las diferentes áreas municipales, el Sr. Intendente Municipal considera oportuno el reforzamiento y la optimización operativa de las actividades llevadas a cabo en la Dirección de Deportes siendo necesaria la designación de un colaborador idóneo y responsable.-

Que, en razón de lo expuesto precedentemente corresponde la sanción de la presente norma resolutiva.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACTULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL -
LEY 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. 1° - DESIGNAR como Auxiliar Asistente en la Dirección de Deportes y Recreación dependiente de la Secretaría de Gobierno, al agente **MORENO ILLESCA DANNY A.**-D.N.I. N° 32.071.780 L.P. N° 804, con Domicilio Barrio 30 viviendas Mzna. B - Casa 4 de esta localidad, a partir del 06 de marzo de 2024.-

Art. 2° - MANTENER la actual Categoría de Revista N° 15 del agente municipal **MORENO ILLESCA DANNY A.**- D.N.I. N° 32.071.780 L.P. N° 804.-

Art. 3° - DEROGAR toda otra resolución que se oponga a la presente.-

Art. 4° - REMITIR copia de la presente resolución municipal para su conocimiento a las oficinas de: Mesa de Entrada, Secretaría de Gobierno, RRHH y al interesado a los fines que correspondan. -

Art. 5° - La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. 6° - Regístrate, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-

Sandra E. Fernanaz
Secretaría de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



Dirección de Recursos Humanos



Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

JUAN MANUEL DE JUANINI
DIR. RRHH

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

JUAN MANUEL DE JUANINI
DIR. RRHH